



“AMOR, ORDEN Y PROGRESO”

ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

PLANTEL 5 “JOSÉ VASCONCELOS”

COMUNICADO

Estimadas profesoras y estimados profesores

Nos permitimos solicitar su valioso apoyo para que se cumpla el ACUERDO Núm. 03-12-15/11, aprobado por el Consejo Técnico de la Escuela Nacional Preparatoria, en sesión del 3 de diciembre de 2015, y contemplar el compromiso y recomendaciones allí descritas.

De dicho acuerdo se desprende principalmente que:

- No se debe exigir a los alumnos que adquieran libros o materiales didácticos con persona y/o lugar determinado, y que derivado de lo anterior se condicione su calificación.

Cabe destacar que esta solicitud se ha dado a conocer en diferentes momentos, tanto en junta con Coordinaciones Académicas el 15 y 16 de agosto del presente, como en el aviso de fecha 4 de septiembre del presente, así como en el oficio ENPDG/JEF/060/2023, en relación con las prendas deportivas.

De esta manera, se pretende estar en condiciones de ofrecer opciones accesibles y de libre consulta al alumnado, que propician condiciones de igualdad para el aprendizaje en el aula de toda la comunidad.

ATENTAMENTE

Ciudad de México a 3 de octubre de 2023

LA DIRECCIÓN DEL PLANTEL.